

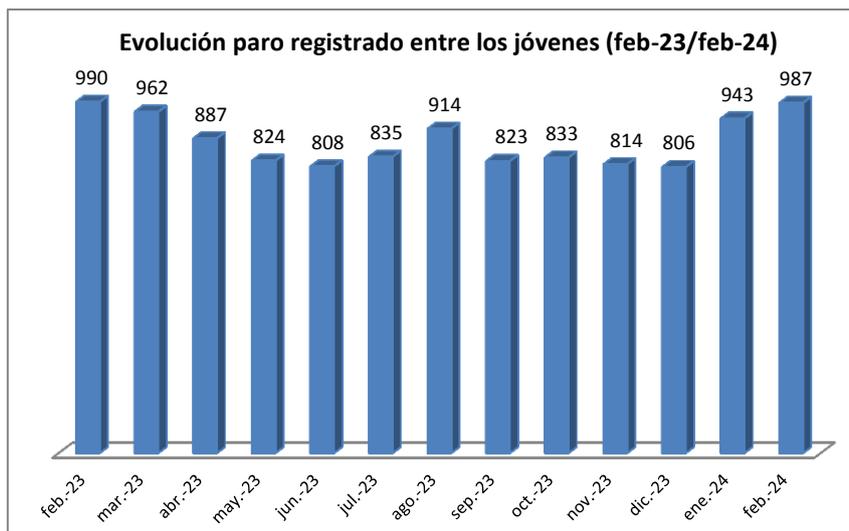
DATOS DE PARO REGISTRADO ENTRE LOS JÓVENES DE LOGROÑO EN FEBRERO DE 2024¹

El paro registrado entre los jóvenes logroñeses (16-29 años) continuó en este mes la senda de crecimiento iniciada en enero, dado que volvió a aumentar el número de demandantes de empleo de estas edades (+44). De esta forma, a la finalización de febrero había cerca de un millar (987) de jóvenes inscritos en la Oficina Pública de Empleo de Logroño. Eso sí, la oscilación porcentual fue claramente inferior a la de enero, ya que frente al incremento del 17% de este mes en febrero solo subió un 4,7%. Entre el conjunto de la población logroñesa también creció la cifra de solicitantes de empleo (+94). Eso sí, en términos porcentuales la subida fue más bien pequeña (1,4%) y al igual que en el mes de enero inferior a la de los jóvenes.

	Nº Demandantes Inscritos	Respecto al mes anterior	% de variación
16-29 años	987	+44	+4,7%
Población total	6859	+94	+1,4%

La comparación de los datos de febrero con los de hace un año nos muestra que entre los jóvenes la cifra de demandantes de empleo es prácticamente la misma. Ahora bien, tal y como se puede ver en la siguiente gráfica, en el año transcurrido el número de jóvenes solicitantes de empleo no ha sido ni mucho menos constante.

¹ Los datos que aparecen en este artículo han sido obtenidos a partir de las cifras de paro registrado ofrecidas por el Servicio Público Estatal de Empleo para la ciudad de Logroño en el mes de febrero de 2024 y que están disponibles en la web: <https://www.sepe.es/HomeSepe/que-es-el-sepe/estadisticas/datos-estadisticos/municipios-capitales/2024/febrero.html>



La desagregación de los datos de los jóvenes por grupos de edad nos muestra que en todos ellos aumentó en febrero la cifra de inscritos. Ahora bien, en cada uno de los grupos el incremento fue, en términos proporcionales, muy distinto. Así, entre los de 25 a 29 años el crecimiento fue casi 9 puntos inferior al que se dio entre los de 16 a 19 años. Junto a lo anterior, cabe destacar que, tal y como se puede ver en la siguiente tabla, a más edad más pequeña fue la oscilación porcentual.

	Nº Demandantes Inscritos	Respecto al mes anterior	% de variación
16-19 años	139	+16	+11,5%
20-24 años	375	+16	+4,5%
25-29 años	473	+12	+2,6%

Por su parte, el desglose de los datos por sexo refleja que en febrero tuvo lugar una subida del paro registrado en ambos sexos. Ahora bien, tanto en términos absolutos como en términos relativos el incremento fue mayor entre los hombres jóvenes. Como consecuencia de ello, la brecha de género en este ámbito, que ya en enero era pequeña, se redujo a la mínima expresión, dado que el número de solicitantes de empleo era prácticamente el mismo en ambos sexos.

	Nº Demandantes Inscritos	Respecto al mes anterior	% de variación
Hombres	492	+24	+5,1%
Mujeres	495	+20	+4,2%

Por último, los datos de contratación nos muestran que el 45,5% de los contratos firmados por jóvenes logroñeses en enero tuvieron un carácter indefinido. Esto supone un importante aumento en relación al mes de enero y es, de hecho, la tasa de contratación indefinida más alta que se ha registrado en este colectivo desde entró en vigor la última gran reforma laboral². Entre el conjunto de la población también tuvo lugar en febrero una importante subida de la contratación indefinida. Aunque esta alza fue menor que la que se produjo entre los jóvenes (-1,8%), la tasa de contratación indefinida fue ligeramente más alta que entre estos últimos (+0,4%), ya que partía de un nivel superior.

	Nº total de contratos	Nº de contratos indefinidos	% de contratos indefinidos
16-19 años	155	80	51,6% (+10,1)
20-24 años	606	276	45,5% (+10,6)
25-29 años	576	251	43,6% (+8,7)
Total jóvenes	1377	607	45,4% (+9,7)
Población Total	3370	1545	45,8% (+7,9)

El análisis de los datos por grupos de edad nos revela notables diferencias, ya que mientras entre los jóvenes de 16 a 19 años la tasa de contratación indefinida alcanzó el 51,6%, entre los 25 a 29 años esta fue ocho puntos más baja (43,6%). Ahora bien, en los tres casos el incremento en febrero de la tasa de contratación indefinida fue muy relevante. Dicho esto, cabe matizar que en el caso de los jóvenes de 25 a 29 años esta no alcanzó el 10% como sí sucedió en los otros dos grupos de edad. A pesar de esta

² La reforma laboral a la que aludimos es la recogida en el Real Decreto-ley 32/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo, la cual entró en vigor el 31 de diciembre de 2021.

diferencia no se puede afirmar que el crecimiento de esta tasa fuera muy distinto en los tres casos.